

Anticipan analistas UF acelerará el tranco y sobrepasará umbral de los \$40 mil en abril

La superación de ese límite sucedería entre la segunda y la tercera semana del próximo mes.

J. P. PALACIOS

Un impacto financiero importante se generará con el fuerte aumento de \$370 por litro en la gasolina de 93 octanos y de \$580 en el diésel. De acuerdo con proyecciones de los analistas, el incremento del costo de la energía y su traspaso a otros bienes impulsará la inflación en abril hacia una variación que podría superar el 1% y a la Unidad de Fomento (UF) a sobrepasar el umbral de \$40.000. Esto impactará en cuotas de créditos hipotecarios más altas y en otros contratos que también están indexados a la UF.

Cambio del escenario

Actualmente, la UF —dado el nulo dato inflacionario de febrero— se mantiene congelada en \$39.841,72 hasta el próximo 8 de abril. En esa fecha el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) reportará el dato del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de marzo. Debido a que el alza de los combustibles sucederá desde este jueves 26 de marzo, el dato de IPC de ese mes recogerá una parte del aumento de los precios y presionará al alza la trayectoria de la UF.

“El *shock* de combustibles cambia radicalmente el panorama: el IPC de marzo incorporará el efecto directo del alza histórica en bencinas y diésel, con una contribución estimada de entre 0,5% y 0,9% solo por ese componente. Eso significa que, si se mantiene en el rango alto de la posible variación del IPC, a partir del 10 de abril, cuando el Banco Central actualice la UF con ese dato, el valor superaría los \$40.000 por primera vez, con riesgos al alza si los efectos de segunda vuelta sobre alimentos y logística se materializan más rápido de lo esperado”, advierte Emanuele Santos, analista de mercados de XTb.

Santos explica que lo relevante es la velocidad del salto. “No será un proceso gradual,

sino un ajuste concentrado en una sola actualización mensual, lo que se traducirá directamente en cuotas hipotecarias más altas en mayo, arriendos indexados más caros y mayores costos financieros para quienes tienen deuda en UF”, complementa.

Tercera semana

Por su parte, el economista jefe de Itaú, Andrés Pérez, estima que el impacto de la mayor inflación en la UF se notará más hacia la tercera semana del próximo mes.

“La abrupta alza de los precios del petróleo y diésel a nivel local nos llevó a elevar la proyección de inflación de corto plazo, bastante por encima de lo que preveíamos en febrero. Es probable que la inflación supere el 4% hacia fines de año, cuando hasta hace solo unas semanas preveíamos 2,8%. La velocidad e intensidad del alza de precios de bencinas en Chile genera un riesgo de mayor propagación y efectos de segunda vuelta, así, elevando la probabilidad de alzas de tasas de política monetaria. Proyectamos que la UF supere el umbral de los \$40 mil hacia la tercera semana de abril”, dice.

El otro gasto de abril

En los próximos días el Servicio de Impuestos Internos (SII) enviará a los contribuyentes afectos la notificación para el pago de las primeras cuotas del año del impuesto territorial que recae sobre los bienes raíces de uso habitacional.

Si bien en el proyecto de ley del reajuste del sector público se logró aprobar una cláusula que aplazó por un año el nuevo avalúo o tasación de las propiedades, el valor de las nuevas cuotas del tributo incorporará los ajustes en la inflación y en la UF. Se estima que por el alza de esa variable financiera habría una presión adicional sobre los próximos pagos de las contribuciones.



El pago de los dividendos de los créditos para la vivienda está indexado a la UF.